Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado de caducidad de la personalidad jurídica de organizaciones sindicales o asociaciones de funcionarios

Última actualización: 24 agosto, 2026

Descripción

Si eres representante de una organización sindical o asociación de funcionarias y funcionarios, solicita un certificado que acredite la caducidad o pérdida de la personalidad jurídica.

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web de la DT** y en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

Solicita el certificado

En línea:
Para realizar el trámite, ingresa al **portal Mi DT** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Una vez dentro de la plataforma:

Elige el perfil "Dirigente sindical" y selecciona la organización sindical respectiva. Por último, sigue los pasos que te indique el sistema.

Revisa el manual de usuario para realizar correctamente el trámite.

En oficina:
Dirígete a la oficina de la Inspección del Trabajo correspondiente al domicilio registrado por el sindicato o la asociación de funcionarias o funcionarios.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Dirección del Trabajo (DT):

- Ingresa tu consulta a través del Sistema Único de Atención Ciudadana.
- Llama al canal de atención telefónica al **600 450 4000**. Revisa el horario de atención.

- Artículo N° 223 del Código del Trabajo.
- Artículo N° 10 de la Ley N° 19.296.